



2012-2015

H. Congreso del Estado  
de Colima  
LVII Legislatura

**EL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA y 6º DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EN NOMBRE DEL PUEBLO, Y**

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Que con fecha primero de abril del presente año, fue declarado formalmente abierto el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésima Séptima Legislatura Estatal, fungiendo en la Mesa Directiva como Presidentes y Vicepresidentes, los CC. Diputados José Verduzco Moreno y Luis Fernando Antero Valle, durante el mes de abril del año 2015; José de Jesús Villanueva Gutiérrez y Gina Araceli Rocha Ramírez, durante el mes de mayo del mismo año; Noé Pinto de los Santos y Rafael Mendoza Godínez, durante el mes de junio de ese año; Arturo García Arias y Luis Fernando Antero Valle, durante el mes de julio del 2015 y Oscar A. Valdovinos Anguiano y Marcos Daniel Barajas Yescas, durante el mes de agosto de este año en el que termina este período. Mientras que en la Secretaría fungieron los Diputados Francis Anel Bueno Sánchez y José Donald Ricardo Zúñiga, como Secretarios y Heriberto Leal Valencia, como Suplente, los que presidieron los trabajos durante este Segundo Período Ordinario que hoy concluye.

**SEGUNDO.-** Durante el período que nos ocupa se realizaron 27 Sesiones con la de hoy, de las que 24 fueron ordinarias y 3 fueron de carácter Solemne en las que contamos con la que dio su informe el Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima; así como, con la que se hizo entrega del Premio Estatal de Periodismo a diversos periodistas del Estado en sus diferentes categorías y la última, en la que se hizo entrega del Reconocimiento a los Adultos Mayores. en El Trabajo, el Deporte, la Ciencia, y la Labor Humanística y Profesional a ciudadanos colimenses destacados en las mencionadas categorías.

**TERCERO.-** En materia legislativa, durante este Período Ordinario que nos ocupa, se recibieron 3 Minutas procedentes de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. En cuanto a la Constitución Local, se aprobaron 2 reformas, una que ya forma parte de la misma y otra que se encuentra dentro del proceso de aprobación de los Ayuntamientos conforme lo establece el artículo 130 de la misma Constitución.



2012-2015

H. Congreso del Estado  
de Colima  
LVII Legislatura

**CUARTO.-** Que desde el inicio de este período hasta la fecha, se recibieron 231 iniciativas de las cuales, 185 corresponden a iniciativas de pensiones a diversos trabajadores del Estado. De estas 231 iniciativas, 39 se encuentran decretadas, una fue archivada, 3 fueron retiradas por los autores de las mismas y 188 se encuentran pendientes de dictaminar, las que al acumularse a las 24 de rezago legislativo, nos dan un total 212 iniciativas pendientes hasta la fecha, sin contar las que se aprueben el día de hoy.

De la misma forma, en este período legislativo se han emitido un total de 48 Decretos más los que se aprueben el día de hoy y el de clausura del Período Ordinario que hoy termina. De estos 48 Decretos, 27 corresponden a reformas de diversas Leyes y Códigos del Estado, y 3 a Nuevas Leyes que son:

- ✓ La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima:
- ✓ La Ley que crea la pensión educativa para el Estado de Colima; y
- ✓ La Ley de Caminos y Puentes del Estado de Colima.

Los 18 Decretos restantes se encuentran relacionados con el otorgamiento de pensiones a diversos trabajadores del Estado, así como a otros asuntos relacionados con la donación de terrenos, creación de días especiales y otros, más los que se aprueben el día de hoy y el presente Decreto con el que se clausura el Período. Igualmente en este Período se aprobaron 23 Puntos de Acuerdo y 9 Acuerdos Legislativos.

**TERCERO.-** Que para poder desahogar los asuntos en cartera, los Diputados integrantes de las Comisiones Dictaminadoras, como parte de los trabajos y análisis de las diferentes iniciativas, tuvieron reuniones de trabajo con diferentes organizaciones y sectores de la sociedad relacionados con la materia, en las cuales, se analizaron las propuestas y se tomaron en cuenta puntos de vista que enriquecieron las iniciativas en estudio. Cabe resaltar que en este período que hoy concluye, por votación unánime de los integrantes de esta Legislatura, fue designado el Auditor Superior del Estado, esto, después de un proceso de selección con el que se ratificó el compromiso de esta Legislatura, siempre bajo el principio de máxima publicidad y transparencia que brinden certeza y legalidad a la sociedad.

Por lo anteriormente expuesto se expide el siguiente:

**DECRETO No. 547**



2012-2015

H. Congreso del Estado  
de Colima  
LVII Legislatura

**ARTICULO UNICO.-** Se declara formalmente clausurado el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Colima.

**TRANSITORIO:**

**UNICO.-** El presente Decreto deberá publicarse en el Periódico Oficial “*EL ESTADO DE COLIMA*”.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil quince.

**C. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**C. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ**  
DIPUTADA SECRETARIA

**C. JOSÉ DONALDO RICARDO ZÚÑIGA**  
DIPUTADO SECRETARIO